



ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:

ACEITE TEKA COLOR TEKA
Código : 01ATCK1 UFI: F211-YT5R-HK3F-Q10P

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas): Industrial Profesional Consumo

Hidrofugante.

Sectores de uso:

Usos por consumidores (SU21).

Tipos de uso PCN:

Productos químicos: no categorizados.

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

PRODUCTOS PROMADE S.A.
c/ Espino nº 2 - 28110 ALGETE ESPAÑA
Teléfono: +34 916292553 - www.productospromade.com

- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

administracion@productospromade.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA:

+34 916292553 8:00-15:30 h



Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Centros de toxicología ESPAÑA:

· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP):

PELIGRO: Asp. Tox. 1:H304|Aquatic Chronic 3:H412|EUH066

| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Organos afectados | Efectos |
|----------------------------------|----------------------------------|------------|---------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Fisicoquímico: No clasificado | | | | | |
| Salud humana: | Asp. Tox. 1:H304 c) EUH066 c) | Cat.1 - | Ingestión+Aspiración Cutánea | Pulmones Piel | Muerte Sequedad, Grietas |
| Medio ambiente: | Aquatic Chronic 3:H412 c) | Cat.3 | - | - | - |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

- Indicaciones de peligro:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

- Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102-P405 Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P301+P310-P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P273-P501 Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

- Información suplementaria:

EUH208 Contiene Bis(2-etilhexanoato) de cobalto. Puede provocar una reacción alérgica.



ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

- Otros peligros fisicoquímicos:

No se conocen otros efectos adversos relevantes.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

MEZCLA DE ACEITES EN DISOLVENTES ORGANICOS

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

| | | | |
|---------------|--|---|-------|
| 70 < C < 80 % | | Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos CAS: 68551-17-7, EC: 918-317-6, REACH: 01-2119474196-32 CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066 | REACH |
|---------------|--|---|-------|

| | | | |
|-----------------|--|--|-------|
| 0,1 < C < 0,3 % | | Bis(2-etilhexanoato) de bario CAS: 2457-01-4, EC: 219-535-8, REACH: 01-2119983179-22 CLP: Peligro: Acute Tox. (inh.) 4:H332 (ATE=1100 mg/m3) Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=500 mg/kg) Eye Dam. 1:H318 Repr. 2:H361d (Nota A,1) | REACH |
|-----------------|--|--|-------|

| | | | |
|-----------|--|--|-------|
| C < 0,1 % | | Bis(2-etilhexanoato) de cobalto CAS: 136-52-7, EC: 205-250-6, REACH: 01-2119524678-29 CLP: Peligro: Eye Irrit. 2:H319 Repr. 1B:H360 Aquatic Acute 1:H400 (M=1) Aquatic Chronic 3:H412 Skin Sens. 1A:H317 | REACH |
|-----------|--|--|-------|

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 25/06/2025.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Sustancias POP incluidas en el REGLAMENTO (UE) 2019/1021~2020/784 sobre contaminantes orgánicos persistentes:

Ninguna.



Produtor
PROMADE, S.A.
fábrica de barnices,
pinturas y disolventes

ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

| | | | |
|-----|--|---|--|
| 4.1 | DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS: | | |
| | | Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca. | |
| | Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
| | Inhalación: | # No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso. | Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica. |
| | Cutánea: | # No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. |
| | Ocular: | # No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso. | Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Si la irritación persiste, consultar con un médico. |
| | Ingestión: | # Si se ingiere, puede ocasionar molestias gastrointestinales. | No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo. |

4.2 **PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 **INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:**
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).
[Información para el médico:](#)
El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente. En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela.
[Antídotos y contraindicaciones:](#)
No se conoce un antídoto específico. En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticosteroides.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

| | |
|-----|---|
| 5.1 | MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD. 513/2017: # Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. |
| 5.2 | PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. |
| 5.3 | RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. |

| | | |
|--|---|---|
|  <p>Produtor PROMADE, S.A. fábrica de barnices, pinturas y disolventes</p> | <p>ACEITE TEKA COLOR TEKA Código : 01ATCK1</p> |  |
|--|---|---|

Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

| | |
|-----|--|
| 6.1 | <p><u>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</u> # Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto.</p> |
| 6.2 | <p><u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.</p> |
| 6.3 | <p><u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u> Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.</p> |
| 6.4 | <p><u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.</p> |

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

| | |
|-----|--|
| 7.1 | <p><u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>- Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> # Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Punto de inflamación 63* °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3. Temperatura de auto-inflamación: No aplicable. <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p> |
| 7.2 | <p><u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <u>- Clase de almacén:</u> Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. <u>- Tiempo máximo de stock:</u> 6 Meses. <u>- Intervalo de temperaturas:</u> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). <u>- Materias incompatibles:</u> Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, peróxidos. <u>- Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</u> No aplicable (producto para uso no industrial).</p> |
| 7.3 | <p><u>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</u> No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.</p> |



Produtor
PROMADE, S.A.
fábrica de barnices,
pinturas y disolventes

ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA):

| INSST 2024 (RD.39/1997) (España, 2024) | Año | VLA-ED | | VLA-EC | | Observaciones |
|---|------|--------|-------|--------|-------|---------------|
| | | ppm | mg/m3 | ppm | mg/m3 | |
| Bis(2-etilhexanoato) de bario | 1999 | - | 0,5 | - | - | |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

-
-

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| | | | |
|--|--|---|--|
| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Bis(2-etilhexanoato) de cobalto Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos Bis(2-etilhexanoato) de bario | <u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 - (a) - (c) s/r (a) s/r (c) - (a) 8,8 (c) | <u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d - (a) 1 (c) s/r (a) s/r (c) - (a) 43,2 (c) | <u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) |
| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: Bis(2-etilhexanoato) de cobalto Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos Bis(2-etilhexanoato) de bario | <u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 - (a) 0,235 (c) s/r (a) s/r (c) - (a) - (c) | <u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2 - (a) - (c) s/r (a) s/r (c) - (a) - (c) | <u>DNEL Ojos</u> mg/cm2 - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) |
| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Bis(2-etilhexanoato) de cobalto Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos Bis(2-etilhexanoato) de bario | <u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 - (a) - (c) s/r (a) s/r (c) - (a) 2,6 (c) | <u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d - (a) - (c) s/r (a) s/r (c) - (a) - (c) | <u>DNEL Ojos</u> mg/kg bw/d - (a) 0,055 (c) 8 - (a) s/r (c) - (a) 3,7 (c) |
| - EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos: Bis(2-etilhexanoato) de cobalto Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos Bis(2-etilhexanoato) de bario | <u>DNEL Inhalación</u> mg/m3 - (a) 0,038 (c) s/r (a) s/r (c) - (a) - (c) | <u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2 - (a) - (c) s/r (a) s/r (c) - (a) - (c) | <u>DNEL Ojos</u> mg/cm2 - (a) - (c) - (a) - (c) - (a) - (c) |

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

| | | | |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Bis(2-etilhexanoato) de cobalto | <u>PNEC Agua dulce</u> mg/l 0.00051 | <u>PNEC Marino</u> mg/l 0.00236 | <u>PNEC Intermitente</u> mg/l - |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------------------|



ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

| | | | |
|--|---------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Bis(2-etilhexanoato) de bario | 0.2278 | - | - |
| - DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA: | PNEC STP mg/l | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d |
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto | 0.37 | 9.5 | 9.5 |
| Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Bis(2-etilhexanoato) de bario | 50.1 | 792.7 | - |
| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO. ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: | PNEC Aire mg/m3 | PNEC Suelo mg/kg dw/d | PNEC Oral mg/kg dw/d |
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto | - | 7.9 | n/b |
| Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | -7 | -7 | -7 |
| Bis(2-etilhexanoato) de bario | - | 207.7 | n/b |

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:
CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL. TALES COMO EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación del producto.

- Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Controles de exposición profesional: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

| | |
|----------------|---|
| Mascarilla: | # Mascarilla para gases y vapores (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. |
| Gafas: | # Aconsejable. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. |
| Escudo facial: | No. |
| Guantes: | Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. |
| Botas: | No. |
| Delantal: | No. |
| Ropa: | No. |

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:



Produtor
PROMADE, S.A.
fábrica de barnices,
pinturas y disolventes

ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

No aplicable.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:**Aspecto

Estado físico: Líquido Aceitoso

Color: # Coloreado Parduzco

Olor: Característico

Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de congelación: No disponible (mezcla).

Intervalo de ebullición: 187* - 316* °C a 760 mmHg

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 63* °C (Pensky-Martens)

CLP 2.6.4.3.

Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No disponible

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable.

Estabilidad

Temperatura descomposición: No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).

Valor pH

pH: No aplicable (medio no acuoso).

- Viscosidad:

Viscosidad dinámica: # 20 cps a 20°C

Viscosidad cinemática: # 7 mm²/s a 40°C- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua: No disponible

Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

- Volatilidad:

Presión de vapor: 0,45* mmHg a 20°C

Presión de vapor: 0,3775* kPa a 50°C

Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).

Densidad

Densidad relativa: # 0,833* a 20/4°C

Relativa agua

Densidad de vapor relativa: # 2,42* a 20°C 1 atm.

Relativo aire

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No aplicable.

- Propiedades explosivas:

No disponible.

- Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:Información relativa a las clases de peligro físico

No hay información adicional disponible.

Otras características de seguridad:

Calor de combustión: # 10547 Kcal/kg

COV (suministro): No aplicable.

No volátiles: 25,89 * % Peso 1h. 60°C

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.



Produtor
PROMADE, S.A.
fábrica de barnices,
pinturas y disolventes

ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|------|---|
| 10.1 | REACTIVIDAD: <u>- Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. <u>- Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico. |
| 10.2 | ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación. |
| 10.3 | POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, peróxidos. |
| 10.4 | CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: <u>- Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. <u>- Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. <u>- Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. <u>- Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas. <u>- Presión:</u> No relevante. <u>- Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga. |
| 10.5 | MATERIALES INCOMPATIBLES: Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos, peróxidos. |
| 10.6 | PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono. |

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|--|---------------------------------------|
| # No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP). | | | | |
| 11.1 | INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: TOXICIDAD AGUDA: | | | |
| | Dosis y concentraciones letales de componentes individuales: | DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral | DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea | CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación |
| | Bis(2-etilhexanoato) de cobalto | 3129 Rata | > 2000 Rata | |
| | Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | > 5000 Rata | 3160 Conejo | |
| | Bis(2-etilhexanoato) de bario | > 500 Rata | > 2000 Rata | > 1100 Rata |
| | Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales: | ATE mg/kg bw Oral | ATE mg/kg bw Cutánea | ATE mg/m3·4h Inhalación |
| | Bis(2-etilhexanoato) de bario | > 500 | - | 1100 Polvos o nieblas |
| (*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente. | | | | |
| <u>- Nivel sin efecto adverso observado</u> No disponible | | | | |
| <u>- Nivel más bajo con efecto adverso observado</u> No disponible | | | | |
| INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA: | | | | |
| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
| Inhalación: No clasificado | ATE > 20000 mg/m3 | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Cutánea: No clasificado | ATE > 5000 mg/kg bw | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |



ACEITE TEKA COLOR TEKA
Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

| | | | | |
|------------------------------|---------------------|---|---|------------------|
| Ocular: No clasificado | No disponible. | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | GHS/CLP 1.2.5. |
| Ingestión: No clasificado | ATE > 5000 mg/kg bw | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--|-------------------|------|---|----------------------------|
| - Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4. |
| - Corrosión/irritación cutánea: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.2.3.3. |
| - Lesión/irritación ocular grave: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.3.3.3. |
| - Sensibilización respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |
| - Sensibilización cutánea: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|------------------------------|-------------------|-------|---|-------------------|
| - Peligro de aspiración: | Pulmones | Cat.1 | PELIGRO DE ASPIRACIÓN: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. | GHS/CLP 3.10.3.3. |

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

| Efectos | SE/RE | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|-------------|-------|-------------------|------|--|----------------|
| - Cutáneos: | RE | Piel | - | DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. | GHS/CLP 1.2.4. |

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición



ACEITE TEKA COLOR TEKA
Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

No disponible.
- Exposición de corta duración:
Puede irritar los ojos y la piel. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte.
- Exposición prolongada o repetida:
La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

No disponible.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2022/692 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

| - Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales | CL50 (OECD 203) mg/l·96horas | CE50 (OECD 202) mg/l·48horas | CE50 (OECD 201) mg/l·72horas |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto | 1.5 - Peces | 0.61 - Dafnias | 0.2 - Algas |
| Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 1000 - Peces | 1000 - Dafnias | 1000 - Algas |
| Bis(2-etilhexanoato) de bario | 100 - Peces | 100 - Dafnias | 100 - Algas |

| - Concentración sin efecto observado | NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días | NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días | NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 0.088 - Peces | 0.025 - Dafnias | |

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

| Toxicidad acuática | Cat. | Principales peligros para el medio ambiente acuático | Criterio |
|---|-------|---|-------------------------|
| - Toxicidad acuática aguda: No clasificado | - | No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 4.1.3.5.5.3. |
| - Toxicidad acuática crónica: | Cat.3 | NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.4. |

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

- Biodegradabilidad:

No disponible.

| Biodegradación aeróbica de componentes individuales | DQO mgO2/g | %DBO/DQO 5 días 14 días 28 días | Biodegradabilidad |
|--|---------------|------------------------------------|-------------------|
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto | | - - - | No fácil |
| Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 3500 | 16 53 90 | Fácil |
| Bis(2-etilhexanoato) de bario | | - - 99 | Fácil |

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:

No disponible.



ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

- Fotodegradabilidad:

No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

| Bioacumulación de componentes individuales | logPow | BCF L/kg | Potencial |
|--|--------|------------------|-----------|
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto | 2.96 | 23.9 (calculado) | Bajo |
| Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 5.65 | 100 (calculado) | Bajo |
| Bis(2-etilhexanoato) de bario | 5.17 | 50.5 (calculado) | Bajo |

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible

| Movilidad de componentes individuales | log P _{oc} | Constante de Henry Pa·m ³ /mol 20°C | Potencial |
|--|---------------------|--|-----------|
| Bis(2-etilhexanoato) de cobalto | 3,05 | | Bajo |
| Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos | 4,9 | | Bajo |
| Bis(2-etilhexanoato) de bario | 3,33 | | Bajo |

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS:

- Potencial de disminución de la capa de ozono:

No contiene sustancias incluídas en el Reglamento (UE) nº 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

- Potencial de calentamiento de la Tierra:

En caso de incendio o incineración se forma CO₂.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 7/2022):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

| Código LER | Description | Tipo de residuo |
|------------|--|-----------------|
| | No es posible asignar un código LER específico ya que depende del uso al que destine este producto el usuario. | Peligroso |

Tipo de residuo según el Reglamento (UE) nº 1357/2014:

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)/Toxicidad por aspiración

HP 14 Ecotóxico

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (RD.1055/2022 y Ley 7/2022):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| | |
|------|--|
| 14.1 | NÚMERO ONU O NÚMERO ID: No aplicable |
| 14.2 | DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable |
| 14.3 | CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: Transporte por carretera (ADR 2025) y Transporte por ferrocarril (RID 2025): No regulado Transporte por vía marítima (IMDG 41-22): No regulado Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2024): No regulado Transporte por vías navegables interiores (ADN): No regulado |
| 14.4 | GRUPO DE EMBALAJE: No regulado |
| 14.5 | PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable. |
| 14.6 | PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada. |
| 14.7 | TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: No aplicable. |

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

| | |
|------|---|
| 15.1 | REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2 Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.' Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.' OTRAS LEGISLACIONES: No disponible. Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2 Otras legislaciones locales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico. |
| 15.2 | EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química. |



Proveedor
PROMADE, S.A.
fábrica de barnices,
pinturas y disolventes

ACEITE TEKA COLOR TEKA

Código : 01ATCK1



Versión: 3

Revisión: 31/07/2025

Revisión precedente: 27/02/2023

Fecha de impresión: 31/07/2025

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN**16.1 [TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:](#)****[Indicaciones de peligro según el Reglamento \(UE\) nº 1272/2008~2022/692 \(CLP\), Anexo III:](#)**

H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H360 Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto. H361d Se sospecha que daña al feto por ingestión.

[Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias o mezclas:](#)

Nota A: Sin perjuicio del artículo 17, apartado 2, el nombre de la sustancia debe figurar en la etiqueta bajo una de las denominaciones que aparecen en la parte 3. En la parte 3, se utiliza, a veces, una descripción general del tipo: «compuestos de...» o «sales de...». En este caso, el proveedor estará obligado a precisar en la etiqueta el nombre correcto, según lo indicado en el punto 1.1.1.4.

Nota 1: La concentración establecida o, en ausencia de esa concentración, las concentraciones genéricas indicadas en el presente Reglamento son el porcentaje en peso del elemento metálico, calculado con respecto al peso total de la mezcla.

[EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS:](#)

Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

[CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:](#)

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

[PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:](#)

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2024).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2025).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 41-22 (IMO, 2022).

[ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:](#)

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

[LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:](#)

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.

[HISTÓRICO:](#) [REVISIÓN:](#)

| | |
|------------|------------|
| Versión: 1 | 19/01/2023 |
| Versión: 2 | 27/02/2023 |
| Versión: 3 | 31/07/2025 |

[Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:](#)

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.

Ficha de Datos de Seguridad (FDS) generada con la versión 6.0.0.195 del software JMTCHEM (www.jmtchemsolutions.com).